

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026
			Página: 1 de 42

Villavicencio, 03 agosto de 2026

Doctor
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Ciudad

En cumplimiento del Acuerdo Superior No. 027 de 2020 Estatuto General de Contratación y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO DEL SECTOR** para llevar a cabo la presente contratación.

1. INTRODUCCIÓN CONTRATO DE OBRA – CONVOCATORIA PRIVADA

La Universidad de los Llanos tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el literal j) artículo 27. Estudio del sector para la convocatoria privada, de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021 *"Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015"*.

El estudio del sector que refiere el proceso contractual establece el deber de las instituciones en analizar el sector relativo al objeto de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Este análisis es necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación, exponiendo el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar los lineamientos y factores de referencia que se van a sugerir, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía y promoción de la competencia.

La Universidad de los Llanos, en cumplimiento de sus funciones misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social, debe garantizar la disponibilidad y continuidad de la infraestructura física y tecnológica requerida para el adecuado desarrollo de sus actividades académicas, científicas, asistenciales y administrativas. En este contexto, se ha identificado una problemática recurrente relacionada con la confiabilidad y continuidad del suministro de energía eléctrica en el sector del Campus Barcelona donde se encuentran ubicadas la Clínica Veterinaria y los laboratorios especializados adscritos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

Las condiciones actuales de la red de distribución eléctrica que abastece este sector han generado interrupciones no programadas del servicio, fluctuaciones de tensión y eventos asociados a fallas del sistema de alimentación eléctrica, situaciones que afectan directamente la operación de instalaciones consideradas críticas para el cumplimiento de la misión institucional. La ausencia de un sistema de generación de respaldo con capacidad suficiente para suplir la demanda energética durante contingencias incrementa la vulnerabilidad de la infraestructura universitaria frente a eventos externos o internos que ocasionan la suspensión del suministro de energía.

El área objeto de intervención concentra servicios de alta complejidad y especial relevancia para la Universidad, entre ellos la Clínica Veterinaria, infraestructura destinada a la prestación de servicios médico-veterinarios, actividades de docencia práctica, investigación aplicada y extensión universitaria. Esta unidad cuenta con quirófanos, áreas de preparación pre quirúrgica y recuperación, hospitalización para pequeños y grandes animales, consultorios especializados, salas de procedimientos, laboratorios clínicos y demás espacios asistenciales que requieren condiciones permanentes de operación y disponibilidad energética.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 2 de 42

De igual manera, en este sector funcionan los laboratorios de Genética y Reproducción Animal, Toxicología, Biotecnología, Fisiología Veterinaria y Parasitología Veterinaria, entre otros espacios destinados al desarrollo de actividades científicas, investigativas y académicas. Estos laboratorios albergan equipos de alta tecnología y precisión, tales como incubadoras, cabinas de bioseguridad, microscopios especializados, sistemas de refrigeración y congelación para conservación de muestras biológicas, autoclaves, equipos de análisis instrumental, cámaras de cultivo, sistemas computarizados de adquisición de datos y demás infraestructura tecnológica que demanda un suministro eléctrico continuo, estable y con parámetros adecuados de calidad de energía.

Las interrupciones del servicio eléctrico registradas en este sector han generado múltiples afectaciones operativas y técnicas, entre las cuales se destacan la suspensión inesperada de procedimientos quirúrgicos y clínicos, la interrupción de procesos de hospitalización animal, la pérdida de condiciones de funcionamiento de equipos biomédicos y científicos, el deterioro o pérdida irreversible de muestras biológicas, reactivos, cultivos celulares y material genético almacenado bajo condiciones controladas de temperatura, la afectación de experimentos científicos de larga duración, la pérdida de información asociada a procesos investigativos y el riesgo permanente de daño sobre equipos especializados de alto costo debido a variaciones de tensión y maniobras de restablecimiento del servicio.

Estas situaciones representan un riesgo significativo para la continuidad de los procesos misionales de la Universidad, comprometen la seguridad y bienestar de los animales sometidos a procedimientos clínicos y quirúrgicos, afectan el desarrollo normal de las prácticas académicas de pregrado y posgrado, limitan la ejecución de proyectos de investigación financiados con recursos internos y externos, disminuyen la capacidad institucional para la prestación de servicios de extensión y generan impactos económicos derivados de la reposición de equipos, pérdida de insumos especializados, repetición de procedimientos experimentales y suspensión temporal de servicios académicos y asistenciales.

Adicionalmente, la inexistencia de un sistema de respaldo energético disminuye la capacidad institucional para responder de manera oportuna frente a contingencias originadas por fallas de la red eléctrica pública, trabajos de mantenimiento programados, fenómenos climáticos, variaciones en la calidad del suministro o cualquier otro evento que afecte la disponibilidad del servicio. Esta condición incrementa el nivel de riesgo operativo de una infraestructura donde se desarrollan actividades cuya naturaleza exige altos estándares de continuidad, confiabilidad, seguridad eléctrica y disponibilidad permanente.

Desde el punto de vista técnico, la implementación de un sistema de generación eléctrica de emergencia constituye una medida de mitigación del riesgo operacional, orientada a garantizar la continuidad del suministro de energía para las cargas consideradas críticas. Para ello, se requiere la instalación de una planta eléctrica de emergencia con capacidad aproximada de 220 kVA, dotada de un sistema de transferencia automática (ATS), que permita realizar la conmutación inmediata entre la red de distribución y la fuente de generación autónoma, minimizando los tiempos de interrupción del servicio y asegurando la operación ininterrumpida de los equipos esenciales.

No obstante, la instalación de este sistema de generación demanda previamente la construcción de una infraestructura civil especializada que garantice condiciones adecuadas de seguridad, operación y mantenimiento del equipo. En la actualidad, el espacio destinado para esta finalidad no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, razón por la cual se hace necesaria la demolición de la caseta existente y la construcción de una nueva celda diseñada conforme a los requerimientos estructurales, arquitectónicos, eléctricos, ambientales y de seguridad industrial aplicables a la instalación de grupos electrógenos de esta capacidad.

La nueva infraestructura deberá proporcionar las condiciones necesarias para el correcto funcionamiento del generador, incluyendo espacios adecuados para ventilación y disipación térmica, control de vibraciones, aislamiento acústico, protección contra la intemperie, accesibilidad para actividades de operación y mantenimiento, canalizaciones

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026 Página: 3 de 42

para redes eléctricas y de control, sistemas de puesta a tierra, drenajes, cimentaciones acordes con las cargas dinámicas del equipo y demás elementos técnicos requeridos para garantizar la seguridad, confiabilidad y vida útil del sistema de generación de respaldo.

La ejecución de esta intervención permitirá fortalecer la resiliencia de la infraestructura eléctrica institucional, incrementar la confiabilidad del sistema de suministro energético, proteger los activos tecnológicos y científicos de la Universidad, reducir la probabilidad de pérdidas de investigaciones, muestras biológicas y equipos especializados, garantizar la continuidad de los servicios médico-veterinarios y asegurar el desarrollo permanente de las actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social que se adelantan en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

Así mismo, esta inversión contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, la gestión integral del riesgo, la continuidad operacional, la seguridad de los usuarios y la prestación de servicios con criterios de eficiencia, calidad y sostenibilidad, permitiendo mantener condiciones adecuadas para el funcionamiento de una de las áreas de mayor importancia estratégica para la Universidad de los Llanos.

2. ASPECTOS GENERALES

Tabla N°1. Aspectos generales del proceso a contratar

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	
DEPENDENCIA ORIGEN DE LA NECESIDAD	VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	
OBJETO CONTRATAR A	DEMOLICIÓN DE LA CASETA EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE CELDA PARA GENERADOR DE 220 KVA CON TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA EN EL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	
MODALIDAD DEL PROCESO	CONVOCATORIA PRIVADA.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES	
LUGAR DE EJECUCIÓN	El CONTRATISTA ejecutará el CONTRATO en el Municipio de Villavicencio del Departamento del Meta, Campus Barcelona, km 12 vía Puerto López, de la Universidad de los Llanos.	
VALOR DEL PROCESO A CONTRATAR	TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 378.370.300).	
CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.	72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
	72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
	81101700	INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
	83101800	SERVICIOS ELÉCTRICOS

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 4 de 42

3. ANÁLISIS TÉCNICO:

En términos técnicos, se exige que los oferentes acrediten experiencia específica, capacidad operativa, solidez jurídica y cumplimiento de la normatividad vigente, garantizando idoneidad técnica y organizacional para el desarrollo del contrato.

Desde el punto de vista operativo, es indispensable contar con maquinaria, equipos y herramientas adecuados, así como con la logística necesaria para el suministro oportuno de materiales y la disposición de espacios para el personal técnico. Esto asegura eficiencia en la ejecución, cumplimiento de cronogramas y calidad en los resultados constructivos.

En el marco de éste proceso se contempla la demolición de la caseta existente y la construcción de una nueva celda destinada al alojamiento de un generador eléctrico de emergencia de aproximadamente 220 kVA con sistema de transferencia automática (ATS), en el Campus Barcelona de la Universidad de los Llanos, infraestructura que permitirá garantizar la continuidad del suministro de energía eléctrica a la Clínica Veterinaria y los laboratorios especializados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. El alcance del proyecto comprende los siguientes componentes:

- a) **Obras preliminares y demoliciones:** Este componente comprende las actividades iniciales necesarias para la adecuación del área de intervención, incluyendo la demolición de la caseta existente, el desmonte de estructuras, equipos y elementos que interfieran con la ejecución del proyecto, así como el manejo, cargue, transporte y disposición final de los residuos de construcción y demolición (RCD), garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad, ambientales y técnicas aplicables.
- b) **Movimiento de tierras y obras civiles:** Corresponde a la ejecución de las obras requeridas para la construcción de la nueva celda destinada al generador, incluyendo excavaciones, cimentaciones, estructuras en concreto reforzado, muros, pisos, cubierta, cerramientos y demás elementos constructivos necesarios para conformar una infraestructura segura, funcional y resistente, diseñada para soportar las cargas estáticas y dinámicas generadas por el equipo de generación eléctrica.
- c) **Instalaciones eléctricas y sistema de respaldo:** Este componente comprende la adecuación de las instalaciones eléctricas necesarias para la integración del sistema de generación de emergencia, incluyendo canalizaciones, acometidas, conductores, tableros, sistemas de puesta a tierra y demás elementos requeridos para garantizar una conexión segura y confiable entre la red eléctrica institucional, el generador y el sistema de transferencia automática, conforme a la normatividad técnica vigente.
- d) **Suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de generación:** Incluye el suministro, transporte, montaje, nivelación, conexión, configuración y puesta en operación del generador eléctrico de aproximadamente 220 kVA, equipado con sistema de transferencia automática (ATS), así como la realización de pruebas funcionales, verificaciones de operación y ajustes necesarios para garantizar el correcto desempeño del sistema de respaldo eléctrico y la continuidad del suministro de energía hacia las cargas críticas del Campus Barcelona.
- e) **Pruebas, control de calidad y entrega de la obra:** Este componente comprende la ejecución de las pruebas técnicas, verificaciones de funcionamiento, controles de calidad, entrega de manuales, planos récord, protocolos de pruebas, certificaciones y demás actividades requeridas para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, garantizar la correcta operación de la infraestructura construida y efectuar la entrega formal del proyecto en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 5 de 42

Por lo tanto, el desarrollo de la obra debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, específicamente para el objeto de **DEMOLICIÓN DE LA CASETA EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE CELDA PARA GENERADOR DE 220 KVA CON TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA EN EL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR:

La actividad económica del país se clasifica en varios sectores, cada uno agrupando varias actividades con características similares. Dicha clasificación corresponde principalmente a la siguiente descripción:

- Sector primario: Actividades como la agricultura, silvicultura, pesca y minería.
- Sector secundario: Actividades de manufactura y construcción.
- Sector terciario: Actividades de comercio, transporte, servicios financieros, educación, salud.

Ilustración 1: Sectores Productivos de la Economía



Fuente: Scribd Cuadro Sectores Productivos¹

4.1 CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR CONTRATAR

En el análisis sectorial se ha identificado las actividades objeto del proceso dentro del sector secundario de la economía, específicamente en el subsector de la construcción en Colombia.

Esta clasificación es pertinente, dado que el objeto contractual comprende la ejecución de la demolición de la caseta existente y construcción de celda para generador de 220 kva con transferencia automática en el Campus Barcelona de La Universidad de Los Llanos.

¹ <https://es.scribd.com/document/362857999/Cuadro-Sectores-Productivos>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 6 de 42

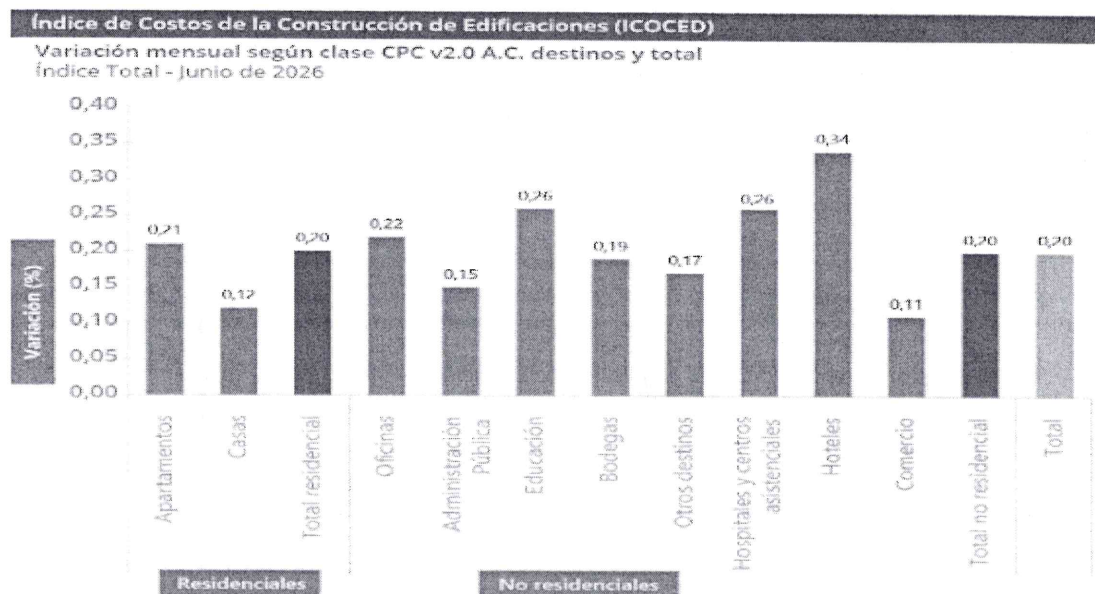
4.2 SECTOR CONSTRUCCIÓN²

Acorde con la Encuesta del Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - ICOCED publicada por el DANE el 31 de julio de 2026, la variación mensual del ICOCED fue -0,20%, en comparación con mayo de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales y la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicaron igual al promedio nacional (0,20%).

Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Hoteles (0,34%), Hospitales y centros asistenciales al igual que Educación (0,26% cada uno), Oficinas (0,22%) y Apartamentos (0,21%).

Por otra parte, los destinos: Bodegas (0,19%), Otros destinos (0,17%), Administración pública (0,15%), Casas (0,12%) y Comercio (0,11%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 1: - Índice de costos de Construcción de Edificios (ICOCED)

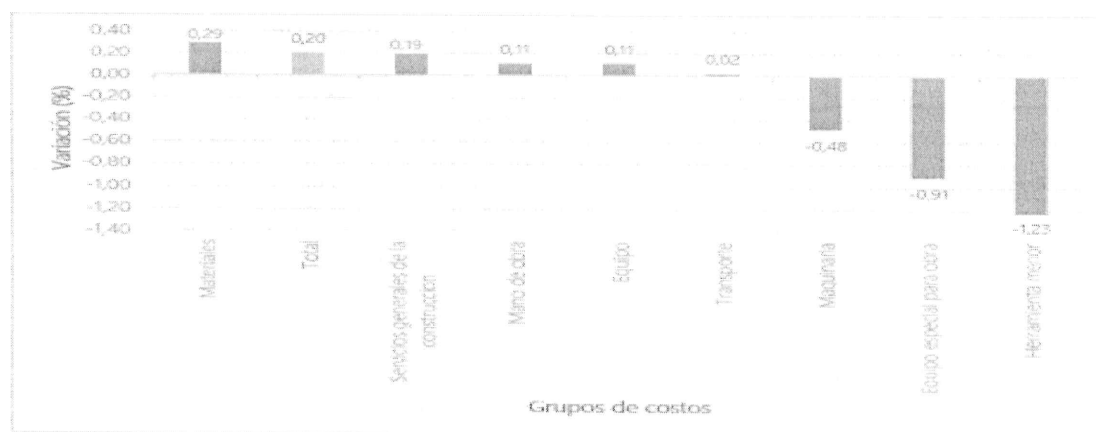


4.2.1 Variación mensual según grupos de costos:

Por grupos de costos en mayo de 2026, las variaciones negativas con respecto a abril de 2026 se presentaron en: Materiales (-0,50%) y Equipo especial para obra (-0,40%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la mayor variación positiva fue Herramienta menor (0,66%).

Gráfico 2: ICOCED Variación mensual total según grupos de costos, índice total junio 2026

² <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCED/bol-ICOCED-jun2026.pdf>



Fuente: DANE, ICOCED.

4.2.2 Variación y contribución mensual por insumo:

Los mayores aportes positivos a la variación mensual del ICOCED (0,20%), se ubicaron en los insumos: cemento, acero corrugado y servicios de acabados, los cuales sumaron 0,14 puntos porcentuales a la variación total. Los mayores aportes negativos a la variación mensual se presentaron en los insumos: otros concretos, servicios de instalación de equipos especiales para obra y enchape, los cuales en conjunto restaron 0,04 puntos porcentuales a la variación total.

4.2.3 Variación y contribución año corrido del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino:

En junio de 2026, la variación año corrido del ICOCED fue 6,88%, en comparación con diciembre de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (6,93%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (6,86%).

Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (6,88%): Administración pública (8,68%), Hospitales y centros asistenciales (7,20%), Oficinas (6,94%), Comercio (6,91%) y Educación (6,90%).

Por otra parte, los destinos: Apartamentos (6,87%), Casas (6,79%), Otros destinos (6,76%), Bodegas (6,69%) y Hoteles (6,68%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 2: ICOCED Variación y contribución año corrido por clase CPC V 2.0 A.C y destino. índice total junio 2026

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 8 de 42

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	6,87	3,87
	Casas	9,03	6,79	0,61
Total edificios residenciales			6,86	4,48
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	6,69	0,25
	Comercio	9,27	6,91	0,64
	Oficinas	5,38	6,94	0,38
	Administración pública	1,05	8,68	0,09
	Educación	6,47	6,90	0,45
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	7,20	0,16
	Hoteles	1,74	6,68	0,12
Total edificios no residenciales			6,93	2,40
Total nacional ICOCED			6,88	6,88

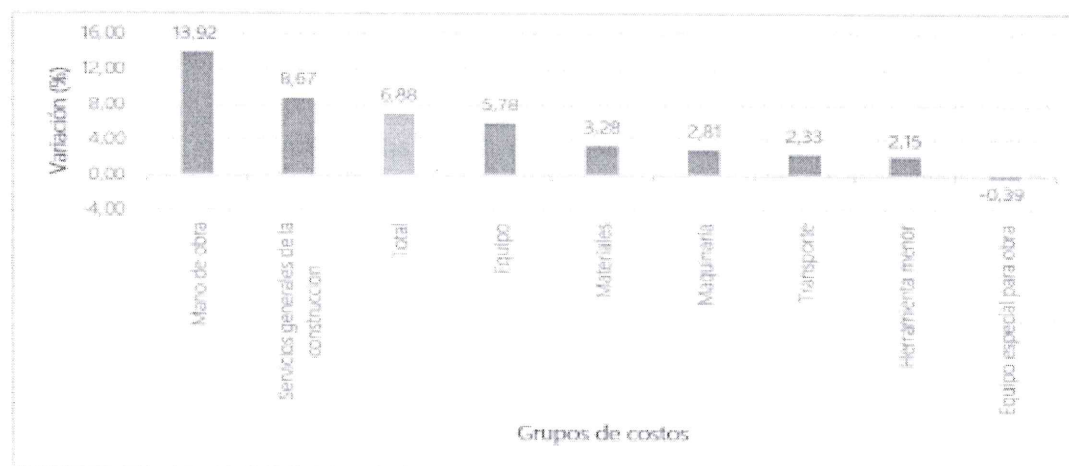
Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.2.4 Variación y contribución año corrido según grupos de costos:

Por grupos de costos, en junio de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (13,92%), Servicios generales de la construcción (8,67%) y Equipo (5,78%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la única variación negativa fue Equipo especial para obra (-0,39%).

Gráfico 3: ICOCED Variación del año corrido según grupos de costo. índice total junio 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

4.2.5 Variación y contribución año corrido por insumo:

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026 Página: 9 de 42

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCED (6,88%), se ubicaron en los insumos: cuadrilla, servicios de instalaciones de redes y ayudante los cuales sumaron 3,61 puntos porcentuales a la variación total. Los únicos aportes negativos a la variación mensual se ubicaron en los insumos: otros concretos, equipo especial de control de aire y cubierta, los cuales restaron 0,05 puntos porcentuales a la variación total.

5. ANÁLISIS ECÓNOMICO:

5.1 POLÍTICA MONETARIA

El Banco Central lleva a cabo la política monetaria del país a través de un marco de fijación de metas de inflación y en lo posible una tasa de cambio flexible que permita el óptimo desarrollo de la economía del país. Conforme a lo anterior, la modificación y/o ajuste de la tasa de interés genera cambios significativos a las tasas de interés del mercado, la tasa de cambio, expectativas de inflación, así como de otras variables que influyen respectivamente a 4 factores (Portal web Banco de la República)

- El costo del crédito
- Las decisiones de gasto, producción y empleo de los agentes
- La tasa de cambio y el precio de los activos
- La tasa de inflación

Según el informe de política monetaria de abril de 2026, publicado el 05 mayo de 2026 por el Banco de la República de Colombia, indica³:

Durante el primer trimestre la inflación total anual (5,6 %) aumentó y se alejó aún más de la meta del 3 %. Los diferentes sectores de la economía esperan que, en el resto del año, la inflación continúe aumentando. El crecimiento económico se ha moderado, pero el nivel de gasto del país continúa elevado y supera niveles sostenibles. La dinámica de la demanda interna sigue impulsada por un consumo fuerte de los hogares y por el impulso fiscal del gobierno, entre otros. En este contexto, de excesos de gasto y de una inflación que continuaría aumentando en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República elevó la tasa de interés de política para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.

La inflación continuó aumentando en los primeros meses del año y se alejó más de su meta, presionada por mayores costos laborales, una demanda fuerte y problemas imprevistos en la producción de algunos bienes. Se anticipan incrementos adicionales de la inflación a lo largo de este año; sin embargo, las acciones de política monetaria permitirían que, en 2027, la inflación retome su senda de convergencia hacia la meta del 3 %, en un contexto de alta incertidumbre global y local.

- En marzo la inflación total anual se ubicó en 5,6 % y la básica, que excluye los componentes más volátiles de la canasta familiar (alimentos y regulados), en 5,8 %, superando en ambos casos el dato diciembre y alejándose aún más de la meta del 3 %.
- La aceleración de los precios en el primer trimestre del año se explica por: incrementos en los costos laborales reflejados en aumentos significativos en los salarios; una actividad económica que continúa fuerte y sigue mostrando señales de excesos de gasto; problemas en la producción de alimentos asociados con el clima y

³ <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2026>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026
			Página: 10 de 42

bloqueos viales; y mayores costos de bienes e insumos internacionales derivados de los impactos de la guerra en Medio Oriente.

- El aumento de la inflación no fue mayor debido a las sorpresas a la baja registradas en los primeros meses del año en algunos regulados como gas, energía y combustibles, y el menor valor de la tasa de cambio.
- Lo que esperan diferentes agentes de la economía (analistas, empresarios, sindicatos, académicos e inversionistas en el mercado de deuda pública) sobre la inflación futura, aumentó desde finales de 2025 y continúa por encima del 3 %.
- La inflación continuaría aumentando a lo largo de 2026 y alcanzaría el 6,4 % en diciembre de 2026. Para 2027 y 2028 se espera que la inflación se reduzca y se acerque gradualmente a la meta del 3 %, en parte por las decisiones de política monetaria que ha tomado el Banco de la República.
- La prolongación del conflicto en Medio Oriente podría resultar en mayores presiones al alza sobre los precios internacionales de la energía, los fertilizantes y los precios internacionales de algunos bienes, al igual que en condiciones de financiamiento menos favorables para el país.
- Este comportamiento esperado de la inflación continúa rodeado de una elevada incertidumbre por la evolución del conflicto en Medio Oriente, el comportamiento de la tasa de cambio, el tamaño del efecto del incremento del salario mínimo sobre los precios, posibles condiciones climáticas adversas y ajustes en los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.

La economía colombiana creció un 2,6 % en 2025 estimulada por un alto consumo de los hogares, el impulso fiscal del gobierno y un mercado laboral robusto, mientras la inversión se mantuvo rezagada. Para 2026 se espera un crecimiento de la actividad económica más moderado en un entorno global altamente incierto.

- En 2025 la economía creció 2,6 %, impulsada, principalmente, por el consumo de los hogares y el estímulo que representa el alto déficit fiscal.
- El consumo de los hogares se mantuvo alto apoyado por el crecimiento de las remesas, el buen comportamiento del ingreso cafetero, la recuperación del crédito, el desempleo bajo y, en el corto plazo, el aumento de los salarios.
- La inversión tuvo un comportamiento débil, por la menor dinámica en todos sus componentes (maquinaria y equipo, y construcción de vivienda e infraestructura).
- El empleo continuó creciendo y la tasa de desocupación se mantuvo en niveles históricamente bajos. No obstante, el crecimiento del empleo en las ciudades se viene moderando.
- Al final de 2025 y en los primeros meses del año, la actividad económica se ha desacelerado, en parte, por problemas transitorios en la producción de algunos sectores.
- En 2026 la economía continuaría creciendo (2,4 %), con un consumo que se mantendría dinámico gracias a un impulso fiscal persistente, al buen momento del turismo extranjero, a un mercado laboral favorable y a la expectativa de precios elevados del petróleo y del carbón. En contraste, las remesas y los ingresos del sector cafetero aportarían menos al crecimiento económico. Estos factores, junto con los efectos de problemas transitorios en la producción, darían lugar a un ritmo de crecimiento más moderado.
- En 2027 el crecimiento de la economía sería algo menor que en 2026, en un contexto de menores ingresos externos y del efecto acumulado de la política monetaria compatible con el retorno de la inflación a su meta.
- Estas proyecciones mantienen un alto grado de incertidumbre, asociado al conflicto en Medio Oriente y sus efectos sobre los precios y a los riesgos internos relacionados con la evolución de la situación fiscal.

Las recientes acciones de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) responden a su compromiso de llevar la inflación hacia la meta del 3 % y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y el empleo, en línea con el cumplimiento de su mandato constitucional.

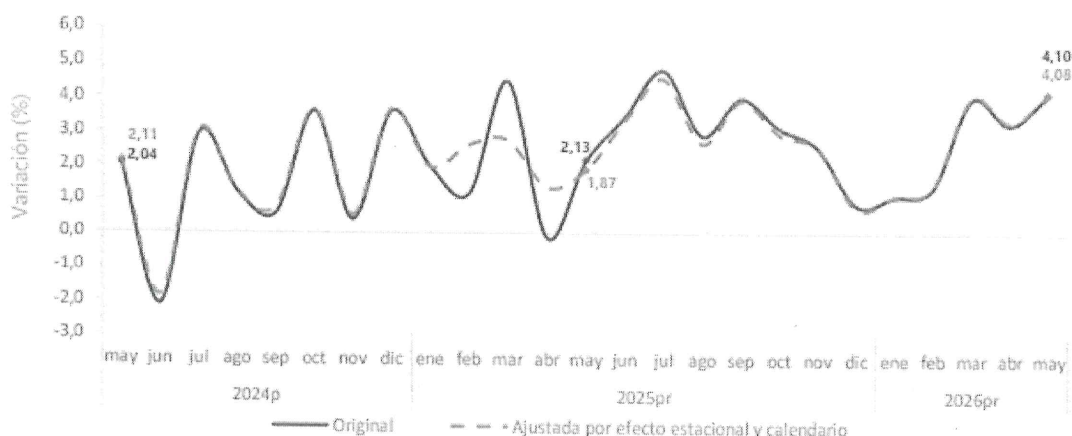
 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 11 de 42

- El gasto de la economía sigue superando la capacidad productiva de la economía y la tasa de desocupación se mantiene en niveles históricamente bajos. Al tiempo, la inflación total y la inflación básica aumentaron, enfrenta importantes riesgos al alza, y las expectativas de aumento en los precios al consumidor se mantienen por encima de la meta del 3 %.
- En este contexto, la JDBR incrementó la tasa de interés de política monetaria en 100 puntos básicos adicionales en la reunión de marzo de 2026, ubicándola en 11,25 % y la mantuvo inalterada en la reunión de abril.
- Las decisiones de la JDBR buscan proteger el poder adquisitivo de la moneda, principalmente el de la población más vulnerable que no cuenta con mecanismos para protegerse de la inflación.

5.2 INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)⁴

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Acorde con el Boletín Técnico del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) de mayo de 2026, publicado por el DANE el 21 de julio de 2026, se muestra la información del Índice de las Actividades.

Gráfico 4: Tasa de crecimiento anual del índice del indicador de seguimiento a la economía (ISE) serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (mayo)



Para el mes de mayo de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 129,16, lo que representó un crecimiento de 4,10% respecto al mes de mayo de 2025pr (124,07), (gráficos 5 y 6).

Gráfico 5: Índice del indicador de seguimiento a la economía (base 2015) Serie original 2023-2026 (mayo)

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-may2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 12 de 42

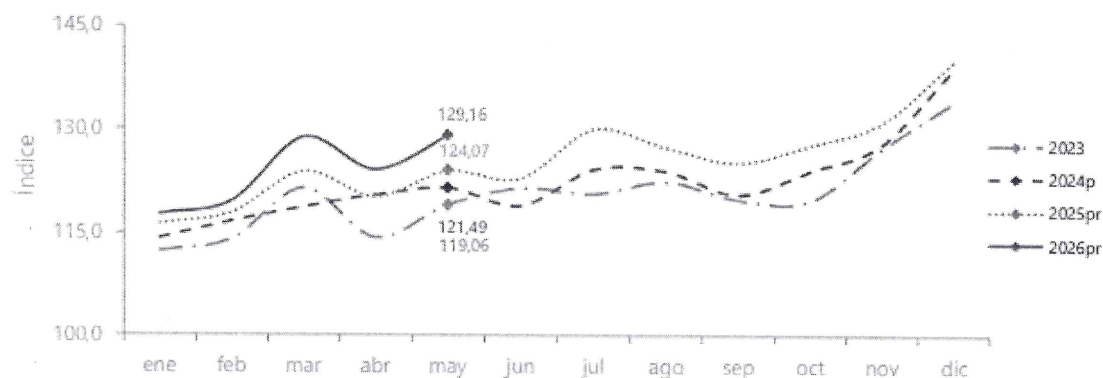


Gráfico 6. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (mayo)



Para el mes de mayo de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,91, lo que representó un crecimiento de 4,08% respecto al mes de mayo de 2025pr(124,81). (Gráfico 7)

Gráfico 7. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) serie ajustada por efecto estacional y calendario mayo 2023 -2026 (mayo)

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026 Página: 13 de 42

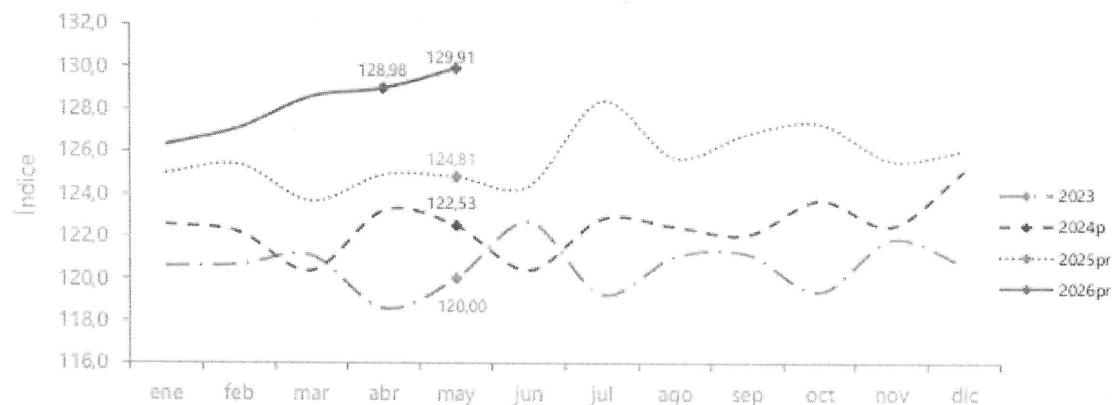


Gráfico 8. Índice de las actividades secundarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (mayo)

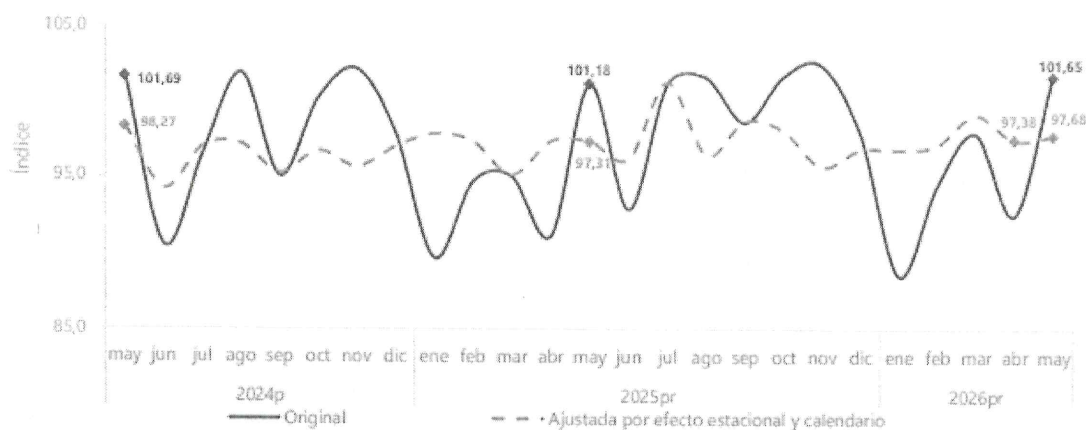
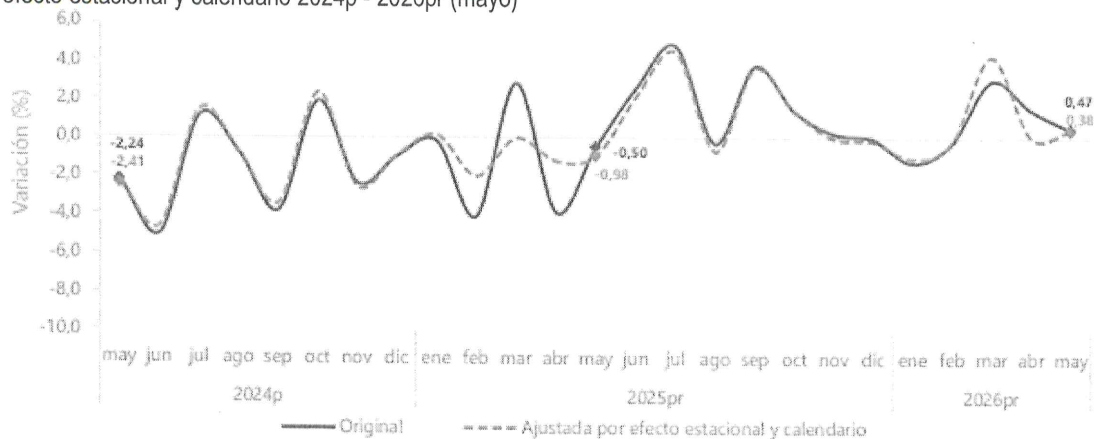


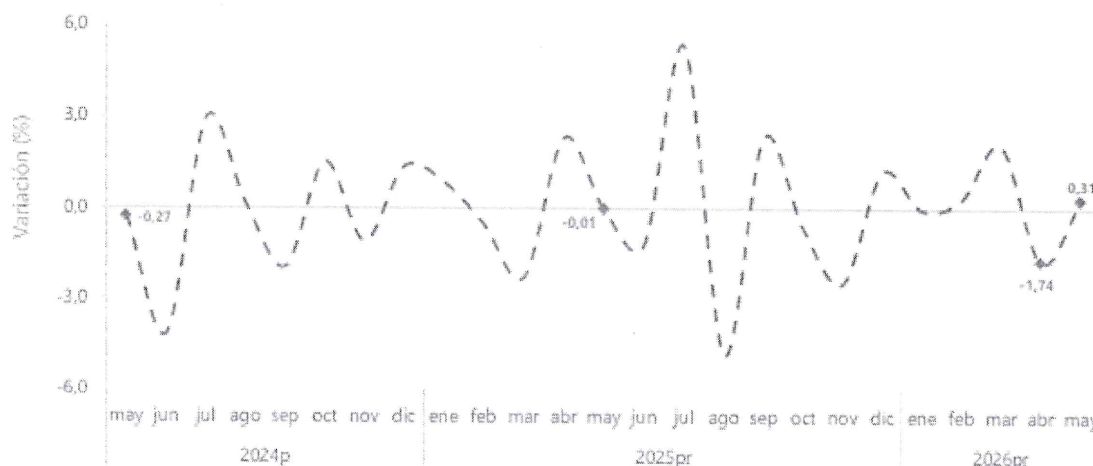
Gráfico 9. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (mayo)



 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 14 de 42

Para el mes de mayo de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 97,68, lo que representó un crecimiento de 0,31%, respecto al mes de abril de 2026pr (97,38).

Gráfico 10. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades secundarias Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (mayo)



5.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)⁵

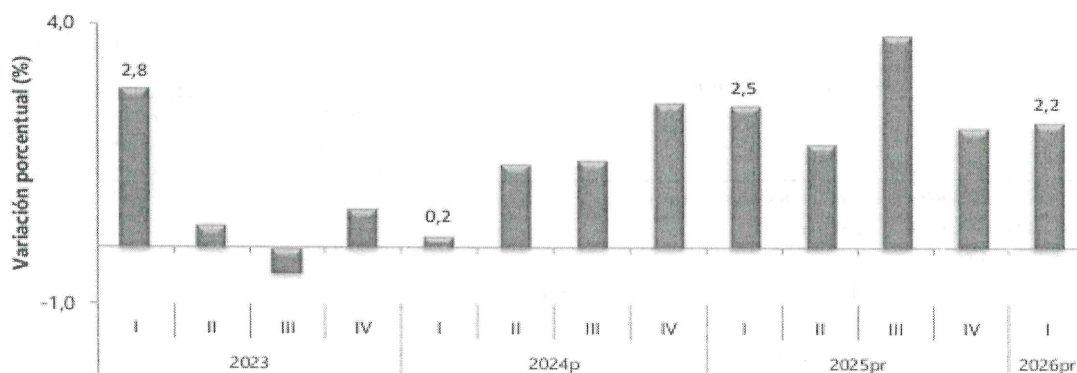
El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador macroeconómico que permite medir el crecimiento y comportamiento de la economía nacional. Su análisis resulta útil para identificar las condiciones económicas generales que pueden influir en el mercado de bienes y servicios requeridos en el proceso contractual.

En procesos contractuales como la adquisición de papelería y suministros de oficina, el PIB tiene una relación indirecta porque: refleja el comportamiento general de la economía; influye en el presupuesto público; afecta la dinámica comercial y empresarial y permite identificar tendencias económicas que pueden impactar precios y oferta de bienes.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Gráfico 11. Producto Interno Bruto – tasa de crecimiento en volumen1 2023-1 / 2026pr – I

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf>



PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7%, (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla N° 3. Valor agregado por actividad económica - Tasas de crecimiento en volumen1 – Primer trimestre 2026pr

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 16 de 42

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Valor agregado por actividad económica

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,1%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,6%.

Tabla N° 4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado – Tasas de crecimiento en volumen - Primer trimestre 2026pr

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026 Página: 17 de 42

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,1	0,6
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	0,9	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	2,6	0,3

5.4 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)⁶

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la variación porcentual promedio de los precios de un conjunto representativo de bienes y servicios consumidos por los hogares en un período determinado. Su principal finalidad es medir la inflación y reflejar el comportamiento del costo de vida en la economía.

El IPC sirve como referencia para la actualización de valores económicos, la formulación de políticas públicas, la planeación financiera y presupuestal, así como para el análisis de las variaciones de precios en bienes y servicios. En el ámbito de la contratación pública, este indicador permite evaluar el comportamiento del mercado y los posibles impactos económicos sobre los costos del proceso contractual y la ejecución del contrato.

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%. En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Tabla 5: Variación anual y mensual Total nacional 2025 - 2026 (junio) – Fuente: DANE

IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026
Página: 18 de 42			

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Tabla 6. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto junio 2025 - 2026– Fuente: Dane

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Tabla 7: IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases junio 2026– Fuente: Dane

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 19 de 42

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE. IPC.

5.5 TASA DE DESEMPLEO Y EMPLEO⁷

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el DANE el 31 de julio de 2026, en junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%)

Tabla 8. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional junio (2025 - 2026) – Fuente DANE

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ⁸	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

⁷ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 20 de 42

5.6 SALARIO MÍNIMO

De acuerdo con el artículo 146 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), son tres los factores que se deben tener en cuenta para la determinación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), los cuales son:

- El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
- Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
- Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Con un incremento de 23% que decretó el Gobierno Nacional, el monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en \$1.750.905,00 y con un aumento del 24,54%, el auxilio de transporte se fijó en \$249.095,00 para un total de \$2.000.000.

Tabla 9: - Histórico de Salarios Mínimos / Fuente: Elaboración propia con base en información del Banco de la República

Año	Salario Mínimo	Variación Anual (%)	Subsidio de Transporte	Variación Anual (%)	TOTAL
2026	\$1.750.905,00	23%	\$249.095,00	24,54%	\$2.000.000,00
2025	\$ 1.423.500,00	9,54%	\$ 200.000,00	23,40%	\$ 1.623.500,00
2024	\$ 1.300.000,00	12,06%	\$ 162.000,00	15,21%	\$ 1.462.000,00
2023	\$ 1.160.000,00	16,00%	\$ 140.606,00	20,00%	\$ 1.300.606,00
2022	\$ 1.000.000,00	10,07%	\$ 117.172,00	10,07%	\$ 1.117.172,00
2021	\$ 908.526,00	3,50%	\$ 106.454,00	3,50%	\$ 1.014.980,00
2020	\$ 877.803,00	6,00%	\$ 102.854,00	6,00%	\$ 980.657,00
2019	\$ 828.116,00	6,00%	\$ 97.032,00	10,00%	\$ 925.148,00
2018	\$ 781.242,00	5,90%	\$ 88.211,00	6,10%	\$ 869.453,00
2017	\$ 737.717,00	7,00%	\$ 83.140,00	7,00%	\$ 820.857,00
2016	\$ 689.455,00	7,00%	\$ 77.700,00	5,00%	\$ 767.155,00
2015	\$ 644.350,00	4,60%	\$ 74.000,00	2,78%	\$ 718.350,00

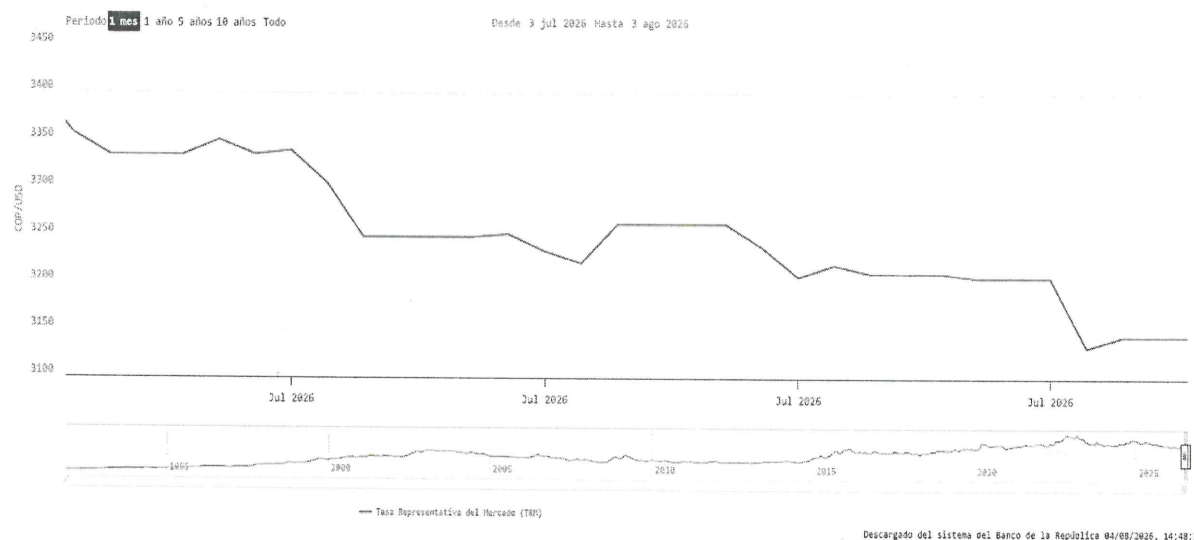
El aumento salarial para 2026 genera incremento en: costos operativos, almacenamiento, cargue y descargue, personal comercial y distribución. Ello puede trasladarse parcialmente al precio final de los bienes ofertados.

5.7 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la cual se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026 Página: 21 de 42

Gráfico 12: Precio del dólar últimos 30 días - Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia - Banco de la República⁸



Con base en la gráfica de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República, correspondiente al período comprendido entre el 3 de julio y el 3 de agosto de 2026, se observa una tendencia general descendente del tipo de cambio. La TRM registró un pico máximo cercano a \$3.356 COP/USD al inicio del período y descendió progresivamente hasta alcanzar un pico mínimo aproximado de \$3.128 COP/USD hacia el final del intervalo analizado, lo que representa una variación cercana al 6,8 %.

Este comportamiento evidencia una apreciación del peso colombiano frente al dólar estadounidense, condición que favorece la adquisición de bienes, equipos e insumos con componentes importados o referenciados en moneda extranjera, al reducir el efecto de la tasa de cambio sobre los costos y aportar mayor estabilidad a la estimación del presupuesto del proceso contractual.

5.8 ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)⁹

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización. El IPP mide los cambios en los precios de: materias primas, productos manufacturados, bienes importados, productos agrícolas y bienes industriales.

⁸ <https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1>

⁹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-may2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 22 de 42

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes.

El IPP de la producción nacional, en mayo de 2026 presentó una variación de 0,77% respecto a abril de 2026.

Tabla N° 10: IPP Producción Nacional – Variación Mensual – mayo 2026

Índice	Variación % Mayo		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	May 2025 / Abr 2025	May 2026 / Abr 2026	
Total Producción Nacional*	-1,12	0,77	1,89
Producidos para consumo interno	-1,01	-0,49	0,52
Exportados	-1,46	4,56	6,02

Fuente: DANE-IPP

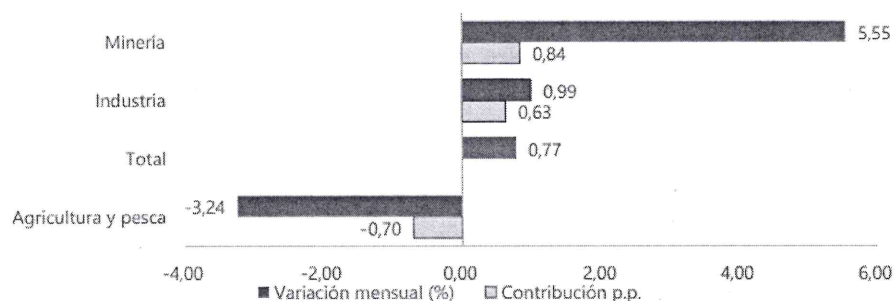
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En mayo de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (5,55%) e Industrias manufactureras (0,99%) presentaron variaciones superiores a la media (0,77%), mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-3,24%) fue el único que registró una variación negativa

Gráfico 13. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C. – mayo 2026



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en el mes, fueron: Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (6,40%), Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 23 de 42

(4,52%) y Gasolina para automotores (4,00%), que en conjunto aportaron 1,05 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Frutas de pepita y frutas de hueso (-7,16%), Cítricos (-12,87%) y Plátanos (-14,82%), que en conjunto restaron 0,65 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Tabla N° 11: Variación y contribución mensual del índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev 4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev. 2.0 A.C – Mayo 2026

Minería			
Variación 5,55% Contribución 0,84 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos,	6,40	0,71
11010	Hulla, sin aglomerar	4,09	0,10
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	3,02	0,02
15320	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadám, gravilla, lasca y polvos de piedra	3,02	0,00
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la divi	3,02	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
Industria			
Variación 0,99% Contribución 0,63 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	4,52	0,21
33311	Gasolina para automotores	4,00	0,13
23811	Café trillado o verde	3,04	0,04
33320	Combustibles para aviones (tipo gasolina)	-6,78	-0,03
33341	Queroseno	-6,31	-0,05
37400	Yeso, cal y cemento	-4,87	-0,05
Agricultura, ganadería y pesca			
Variación -3,24% Contribución -0,70 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	-7,16	-0,31
01320	Cítricos	-12,87	-0,19
01313	Plátanos	-14,82	-0,15
01962	Flores y capullos cortados, para ramilletes, coronas, arreglos florale	2,38	0,02
02151	Pollos y gallinas	3,12	0,03
01251	Zanahorias y nabos	42,82	0,05

Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

*Puntos porcentuales

Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En mayo de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 8,47% frente a diciembre de 2025.

Tabla N° 12: Variación año corrido del IPP de Producción Nacional – mayo 2026

Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Mayo		
	2025 May 2025 / Dic 2024	2026 May 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	-1,07	8,47	9,54
Producidos para consumo interno	0,02	5,27	5,25
Exportados	-4,29	18,85	23,14

Fuente: DANE-IPP

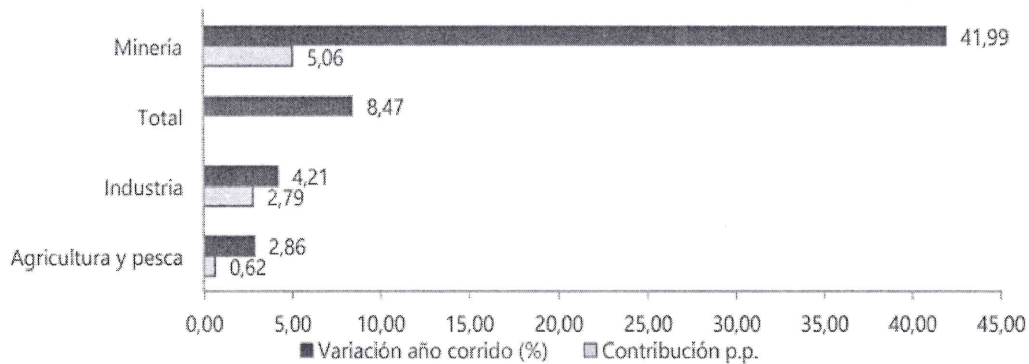
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación año corrido del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En lo corrido de 2026 hasta mayo, el único sector que registró una variación superior a la media fue Minería con 41,99%. Los sectores Industria (4,21%) y Agricultura, ganadería y pesca (2,86%) presentaron variaciones inferiores a la media (8,47%).

Gráfico 14. Variación y contribución año corrido del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C. – mayo 2026 – Fuente DANE



6. ACUERDOS COMERCIALES:

Conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación y lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente.

Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación se definen en la siguiente tabla:

Tabla 13. Aplicación de Acuerdos Comerciales

País		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	No	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	No	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		No	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		No	No	No	No
Estados AELC		No	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 25 de 42

México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	No	No	No	No
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		No	No	No	No
Comunidad Andina		Sí	Sí	No	Sí

7. ANÁLISIS DE NORMAS REGULATORIAS:

El contrato de obra se encuentra definido en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 en el que señala: “*son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que se la modalidad de ejecución y pago*” y la modalidad aplicable para la selección del contratista, en atención a la cuantía del objeto a contratar, se encuentra establecida en la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, en su **ARTICULO 31. CONVOCATORIA PRIVADA.**

Entendiéndose que las obras objeto del presente proceso son de reparaciones locativas y mantenimiento de las instalaciones existentes, es decir no implica ampliación, modificación de la estructura, fachada, cubierta o los elementos sustanciales de la edificación, no se hace necesario el trámite de licencia de construcción de conformidad con el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto Nacional 1077 de 2015, no obstante, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

1. Ley 400 de 1997 (modificada por la Ley 1796 de 2016) y el Reglamento NSR-10 (Decreto 926 de 2010, modificado por los Decretos 092 de 2011, 1077 de 2015, 2113 de 2019 y 046 de 2020), para la intervención de elementos estructurales y no estructurales (drywall, mampostería, cielos rasos y cubiertas).
2. Resolución 40117 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía (RETIE vigente)
3. NTC 2050 (Código Eléctrico Colombiano - Segunda Actualización).
4. RETILAP (Resolución 180540 de 2010, modificada y actualizada por las Resoluciones 90153 de 2013, 40122 de 2016 y 40227 de 2022).
5. Resolución 627 de 2006 (modificada por la Res. 1632 de 2017) sobre emisión de ruido ambiental.
6. Resolución 0472 de 2017 (modificada por la Res. 1257 de 2021) para el manejo de Residuos de Construcción y Demolición
7. Decreto 1072 de 2015 y Res. 4272 de 2021 (Trabajo en Alturas).
8. Decreto 1073 de 2015, NFPA 30 y NFPA 37. (Manejo de Combustibles)
9. Y demás normas técnicas colombianas y guías técnicas colombianas aplicables

8. OFERTA Y DEMANDA

8.1. OFERTA:

8.1.1 ¿Quién vende?

La Universidad de los Llanos realizó una revisión en la base de datos de Colombia Compra Eficiente, específicamente en el apartado de datos abiertos, con el propósito de identificar las empresas del sector clasificadas en la actividad de servicios de construcción de edificaciones no residenciales. Para ello, se consideraron aquellas organizaciones

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 26 de 42

constituidas desde 2016 y que cuentan con un departamento registrado dentro de la base de datos. Es importante señalar que las empresas identificadas pueden conformar consorcios o uniones temporales con el fin de participar como proponentes plurales en los procesos contractuales. A continuación, se mencionan las empresas encontradas:

Tabla 14. Principales proveedores obra pública

N°	NOMBRE	NIT	DEPARTAMENT O	TIPO EMPRESA	ES PYME
1	ORGANIZACIÓN RAMIREZ INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S	901060509	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
2	REVEGETALIZACIONES LARA SAS	900773961	QUINDIO	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
3	INGRID TATIANA RODRIGUEZ GOMEZ	28542939	CALDAS	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	SI
4	JHAN CARLOS RODRIGUEZ ORTEGA	73182183	SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	NO
5	OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES S.A.S.	901109989	ANTIOQUIA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
6	INVERSIONES VALLASCAR SAS	900670940	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO
7	DELTA CARIBE INGENIERIA SAS	901624102	CORDOBA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
8	DNO DISEÑOS E INGENIERIA SAS	901339265	SANTANDER	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO
9	FUNDACIÓN PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO DEL CARIBE	802021348	ATLANTICO	ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	SI
10	SADAG INGENIERIA S.A.S.	901753214	BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
11	REY DANY VELASQUEZ ORTIZ	86070689-6	META	PERSONA NATURAL	NO
12	SOLSING SAS	900383672	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
13	TRINARQ SAS	9014818988	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES COLOMBIANA	SI
14	ENERGY CG COLOMBIA S.A.S	900805621	HUILA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 27 de 42

15	INGENIERIA CONSTRUCCIONES OROZCO S.A.S	Y	890939673	CHOCO	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO
16	M&G INGENIERIA S.A.S		900974864 - 0	META	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	SI
17	BW SOLUCIONES SAS		900972497	BOLIVAR	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
18	ELECTRICOM INGENIERIA S.A.S		900315789	CASANARE	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	SI
19	AG3 INGENIERIA S.A.S		901041132	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
20	INGENIERIA CONSTRUCCIONES DEMOLICIONES EQUIPOS SAS	Y	900370081-8	META	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	SI

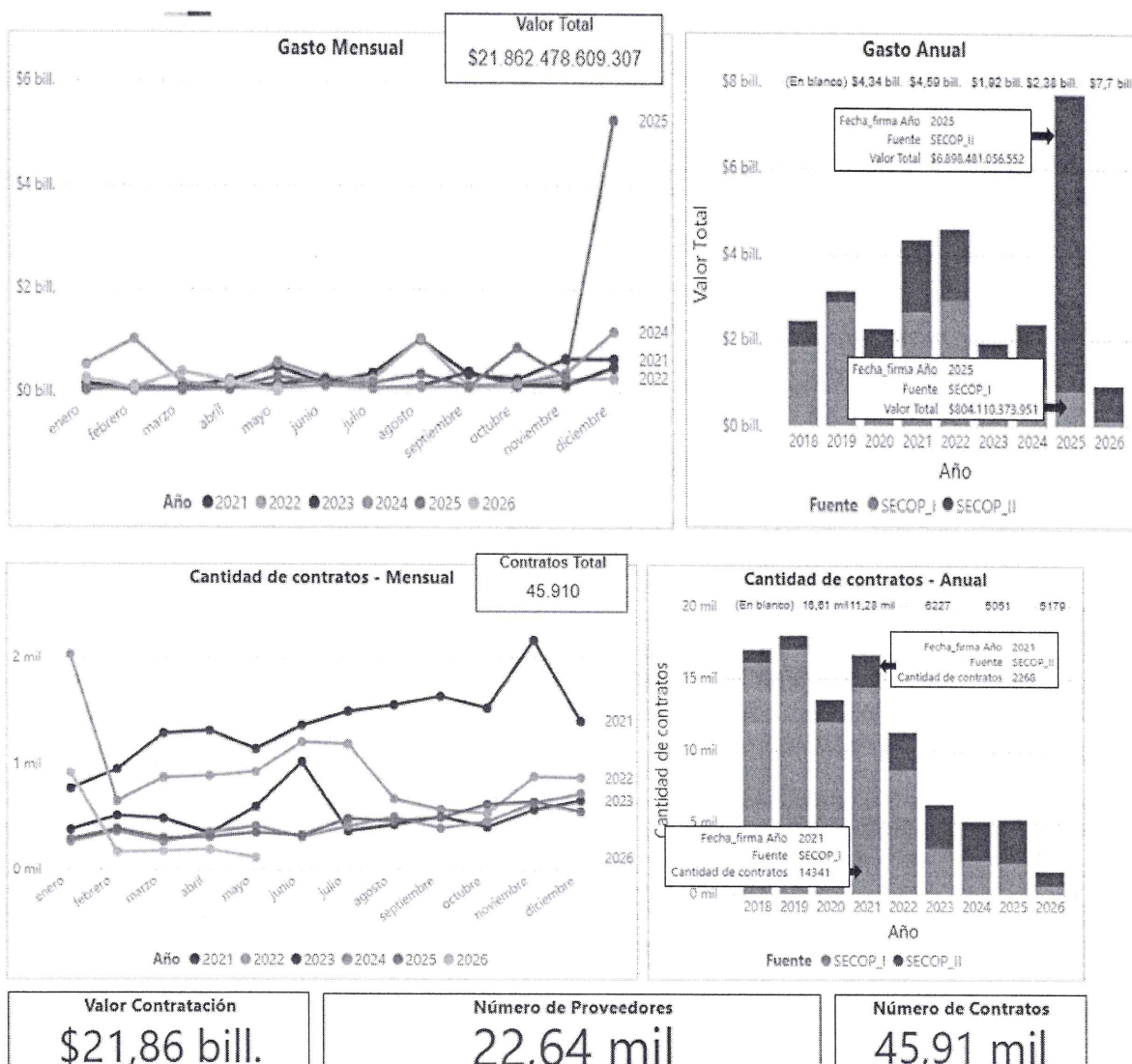
8.1.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA (MAE)

Para realizar el análisis de la oferta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la Entidad tuvo en cuenta los siguientes parámetros: (i) vigencias 2021 a 2026 y (ii) los siguientes códigos UNSPSC: 72102900, 72151500, 81101700 y 83101800

Durante las vigencias 2021 a 2026 se suscribieron 45,91 mil contratos a través de las plataformas SECOP I y SECOP II, por un valor total de \$21,86 billones, con la participación de 22,64 mil proveedores. La vigencia con mayor número de contratos en la ejecución de estas categorías fue el año 2021, con un total de 16.609 contratos, y la vigencia con mayor valor de contratación fue 2025 con un total de 7, 7 billones como se muestra a continuación:

Gráfico 15: Gasto mensual – Anual / Cantidad contratos mensual – Anual

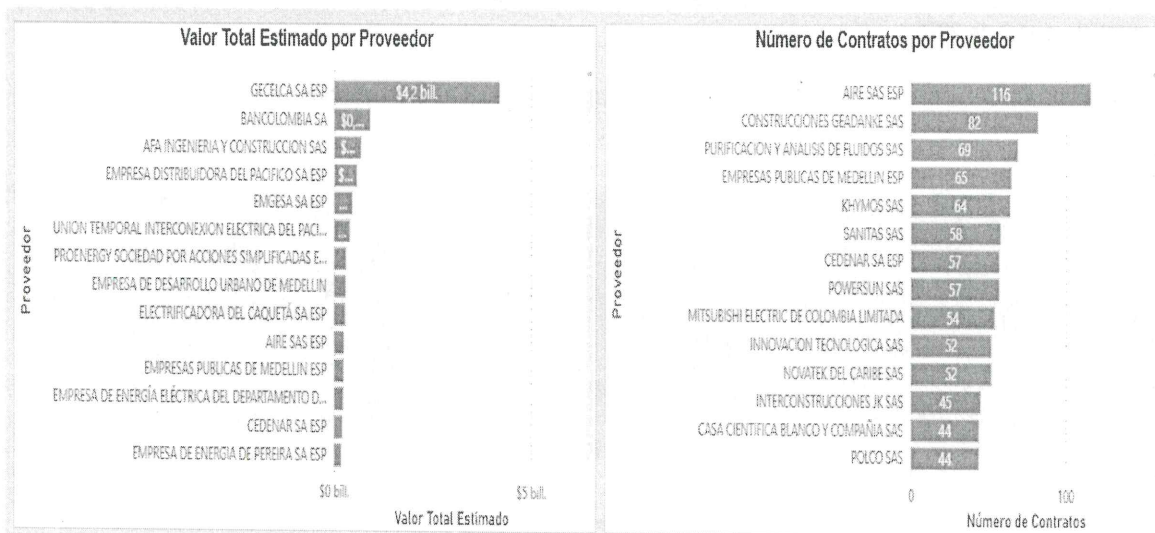
 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026
			Página: 28 de 42



El proveedor con mayor valor contratado es GECELCA S.A. E.S.P., con un monto total de \$4,2 billones. Por su parte, el proveedor con mayor número de contratos es AIRE S.A.S. ESP, que registra un total de 116 contratos, como a continuación se relaciona:

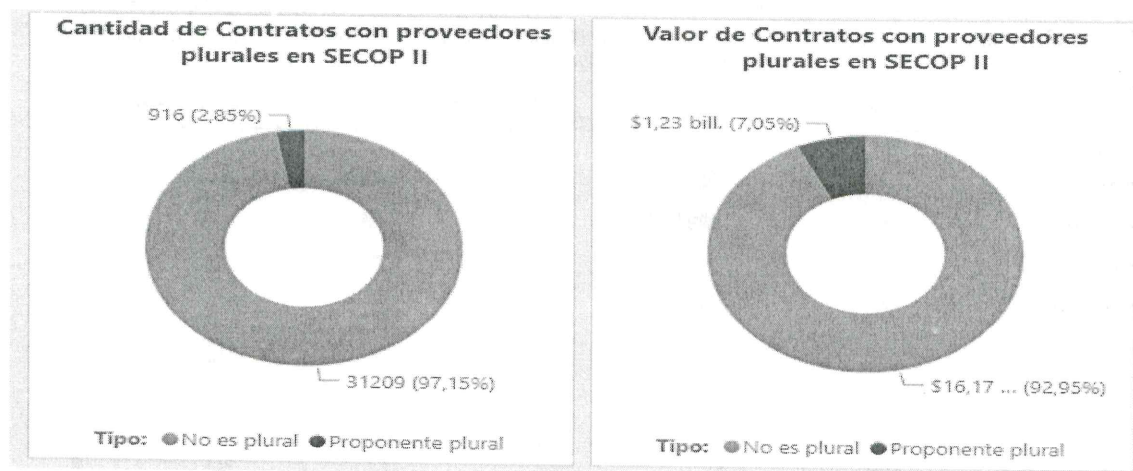
Gráfico 16: Valor total por proveedor / Número de contratos por proveedor

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 29 de 42



Con respecto al valor total contratado, se evidencia que el 7,05% de los proveedores corresponde a proveedores plurales (consorcios y uniones temporales), los cuales representan el 2,85% del total de contratos suscritos en la contratación analizada.

Gráfico 17: Cantidad de contratos y valor de contratos proveedores plurales



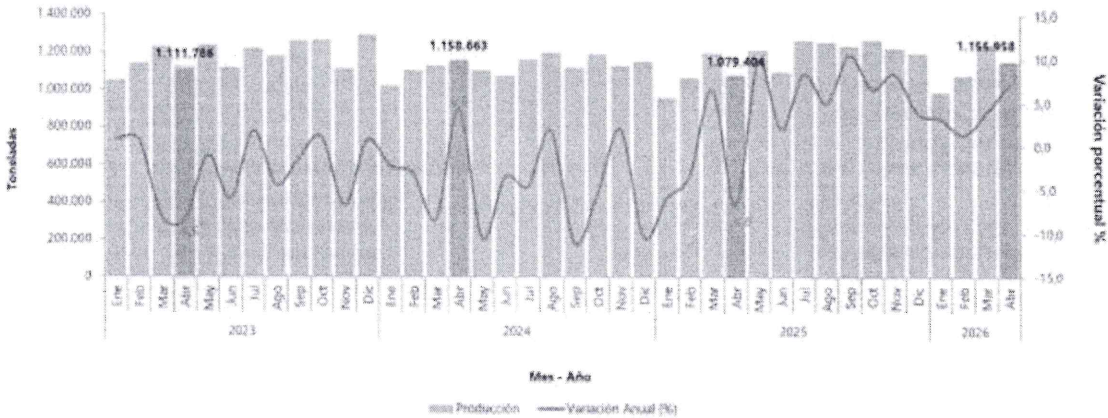
8.1.3 INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)¹⁰

8.1.3.1 Producción de cemento gris

¹⁰ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-ltrim2026.pdf>

En abril de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.958 toneladas, con un aumento de 7,1% respecto a abril de 2025.

Gráfico 18: Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción). Enero 2022 – abril 2026p



8.1.3.2 Producción de concreto premezclado.

En marzo de 2026, la producción de concreto premezclado fue 673.305 metros cúbicos y registró un crecimiento de 6,2% con relación a marzo de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Atlántico (50,0%) y algunos departamentos que conforman el grupo del Resto (18,5%), los cuales restaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en los departamentos de Atlántico (50,0%), Santander (49,0%) y Magdalena (19,3%).

Gráfico 19: Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2025– 2026p (marzo)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	6,2		
Atlántico	50,0	3,5	9,8
Santander	49,0	2,0	5,8
Antioquia	8,9	1,1	12,3
Magdalena	19,3	0,6	3,3
Tolima	1,5	0,0	2,7
Boyacá	2,2	0,0	1,7
Bolívar	-1,4	-0,1	5,3
Cundinamarca	-2,7	-0,2	5,3
Valle del Cauca	-3,4	-0,2	6,8
Bogotá*	-4,1	-1,6	35,6
Resto²	18,5	2,2	13,0
	-14,4	-2,0	11,7

2026 (Mar)³

2025 (Mar)

8.1.3.3 Licencias de construcción.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 31 de 42

En marzo de 2026, se licenciaron 2.960.197 m2 lo que significó un aumento de 81,5% del área total aprobada con respecto a marzo de 2025. El área aprobada para vivienda presentó un crecimiento de 103,4%, al pasar de 1.226.320 m2 en marzo de 2025 a 2.494.833 m2 en marzo de 2026; este resultado contribuyó positivamente con 77,8 puntos porcentuales a la variación positiva total del área aprobada 81,5%.

Gráfico 20: Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2023 – 2026p. (marzo)

	Variación anual	(%)	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Área aprobada (M ²)			
					2023 (Mar)	2026 (Mar)	min.	máx.
Área total aprobada	81,5				1.777.198	2.960.197	1.163.076	4.296.855
Área aprobada para vivienda	103,4				1.356.339	2.494.833	920.887	3.260.249
Área total aprobada para vivienda VIS	168,4		38,2	43,5	507.236	1.130.123	173.371	1.130.123
Área total aprobada para vivienda No VIS	142,9		25,8	21,3	849.103	1.364.710	609.502	2.178.200
Área total aprobada para vivienda No VIS	69,5		46,1	34,3				
Área total aprobada para vivienda No VIS	5,4		49,4	3,5				
Área total aprobada para vivienda No VIS	14,9		15,7	3,7				
Área total aprobada para vivienda No VIS	79,5		24,8	15,4	420.859	465.364	225.671	1.036.606

mar-26
mar-26

En marzo de 2026, se licenciaron 29.489 soluciones de vivienda; 17.059 viviendas de interés social (VIS) y 12.430 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación anual de 185,8%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación anual de 87,5%.

8.1.3.4 Censo de edificaciones.

En el primer trimestre de 2026, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 64,9% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 24,2% se encontraba paralizada y el 10,9% había culminado su actividad.

En el primer trimestre de 2026, el área total en proceso disminuye 1,6% al registrar 425.307 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2025. Así mismo, el área culminada aumentó 2,5%, al registrar 110.062 m2 más con relación al mismo trimestre de 2025. A su vez, el total del área paralizada disminuyó 13,0% al registrar 1.481.880 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2025.

Gráfico 21: Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada, según áreas de cobertura I trimestre 2026

	Área culminada			Área en proceso			Área paralizada		
	Variación Anual (%)	Contribución	Participación	Variación	Contribución	Participación (%)	Variación Anual	Contribución	Participación (%)
Total Nacional	2,5			-1,6			-13,0		
Bogotá DC ¹	-14,7	-3,0	17,2	12,1	2,9	26,8	2,0	0,2	14,8
Medellín AM ²	36,5	5,7	20,7	1,2	0,3	22,8	-10,1	-2,0	20,5
Cundinamarca ³	-19,7	-2,6	10,4	-13,8	-1,3	8,5	-20,8	-1,9	8,4
Cali AU ⁴	11,5	1,3	11,9	-23,8	-2,3	7,5	-5,7	-0,7	13,9
Barranquilla AM ⁵	-10,7	-1,1	8,8	-21,4	-1,4	5,4	-12,2	-1,0	8,2
Bucaramanga AM ⁶	94,7	2,6	5,2	1,5	0,1	4,2	-14,9	-0,7	4,8
Pereira AM ⁷	63,3	0,9	2,4	-0,7	0,0	2,8	55,8	0,4	1,1
Armenia AU ⁸	61,4	0,8	2,0	-37,6	-0,5	0,8	-29,8	-0,6	1,7
Cartagena AU ⁹	-23,8	-1,3	4,1	-15,7	-0,6	3,5	-16,4	-1,0	5,9
Ibagué AU ¹⁰	-47,3	-1,8	1,9	-8,1	-0,2	2,4	-30,3	-1,0	2,6
Cúcuta AM ¹¹	104,9	1,1	2,1	-18,1	-0,3	1,2	-15,8	-0,5	3,3
Manizales AU ¹²	10,9	0,1	1,2	-18,4	-0,3	1,3	35,1	0,2	0,9
Villavicencio AU ¹³	4,9	0,1	1,7	26,5	0,3	1,2	-19,5	-0,4	1,9
Néiva AU ¹⁴	-18,6	-0,4	1,6	62,2	0,8	2,1	-36,1	-0,6	1,2
Pasto AU ¹⁵	17,4	-0,2	0,8	-1,8	0,0	0,7	-33,2	-0,3	0,6
Popayán AU ¹⁶	34,6	0,4	1,6	-19,4	-0,1	0,6	-25,4	-0,5	1,7
Santa Marta AU ¹⁷	-1,4	0,0	2,0	20,5	0,5	2,8	-38,5	-1,0	1,9
Tunja AU ¹⁸	-16,7	-0,3	1,4	23,7	0,6	3,3	-29,0	-0,7	1,9
Valledupar AU ¹⁹	48,0	0,5	1,4	6,8	0,0	0,7	-14,4	-0,2	1,5
Mantena AU ²⁰	-36,8	-0,3	0,4	-13,5	-0,1	0,4	6,1	0,0	0,4
Sincolajo AU ²¹	14,7	0,1	0,5	62,3	0,1	0,3	-23,8	-0,3	1,0
Yopal AU ²²	-12,3	-0,1	0,6	12,0	0,0	0,4	-16,3	-0,2	1,3
Florencia AU ²³	35,6	0,1	0,4	31,1	0,1	0,4	-26,8	-0,2	0,6

8.2 DEMANDA:

8.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES ENTIDADES ESTATALES

La Entidad revisó la base de Datos Abiertos de SECOP II, identificando contratos de obra pública celebrados por otras entidades del orden nacional con objetos similares o comparables al del presente proceso, los cuales fueron adjudicados mediante la modalidad de licitación pública de obra. A continuación, se presenta una muestra de los contratos:

Tabla 15: Principales entidades estatales / objeto similar

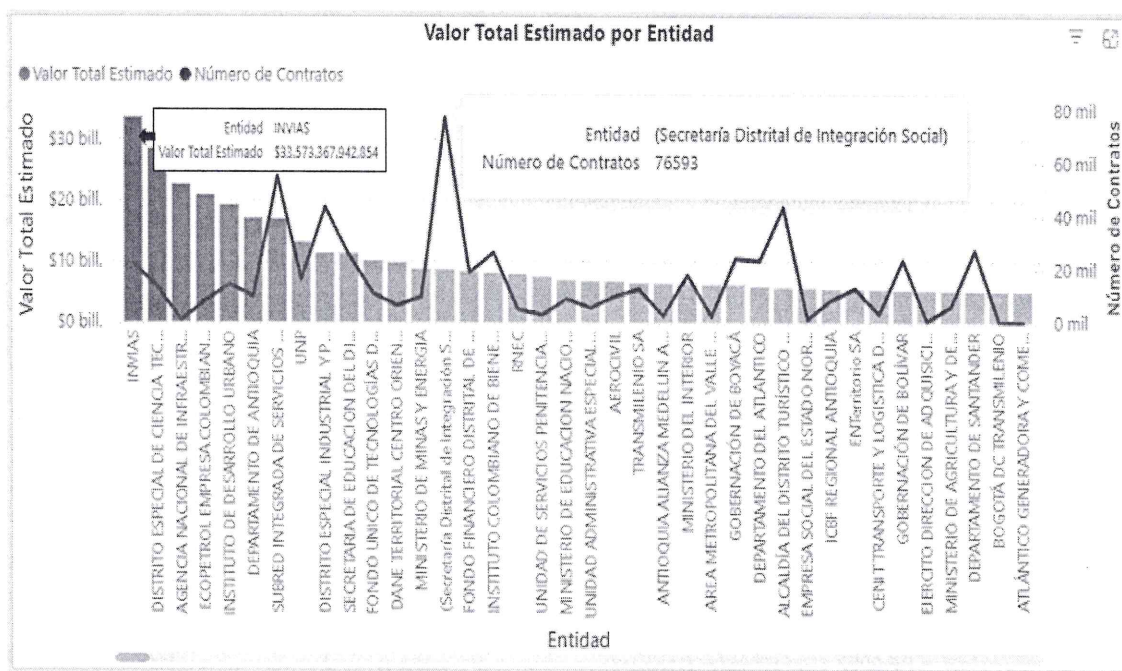
N°	NOMBRE ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	AÑO	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	ENLACE SECOP II
1	RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA	12-OBR003-2021	LA EJECUCIÓN DE LA FASE 3; CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS ELÉCTRICAS; CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN; OPTIMIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN EN RETIE DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN E INSTALACIONES INTERNAS; DISTRIBUCIÓN DE CARGAS EN TABLEROS	2021	ENERGY CG COLOMBIA S.A.S	675.702.000	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.2168610&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 33 de 42

			AUXILIARES Y REDES INTERNAS Y CERTIFICACIÓN RET				
2	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUE	PS-996-2024	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS; ESTRUCTURAS; Y OBRAS ELECTRICAS DE EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO; CON LUMINARIAS LED EN LOS CORREGIMIENTOS ISLA GRANDE; MADRID; BETANIA Y LA PASCUALA MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	2024	PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T	1.906.355.220	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.7055591&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
3	SENA REGIONAL VALLE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	CO1.PC CNTR.65 23117	CONTRATAR LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO DELCENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN SEDE SANTA FE EN VIGENCIA 2024	2024	FUNDACION EXPRESION LIBRE ESP	377.468.543	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.6258655&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
4	RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA	12-OBR002 DE 2022	CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA; LAS OBRAS ELÉCTRICAS; CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN; OPTIMIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN EN RETIE DE LA RED MT/BT; TRANSFORMACIÓN; RED DE BAJA TENSIÓN	2022	ENERGY CG COLOMBIA S.A.S	1.392.784.200	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.3047568&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
5	SENA REGIONAL CAUCA GRUPO ADMINISTRATIVO	CO1.PC CNTR.70 93644	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y		CONSORCIO ELECTRICOS CAUCA MPG	746.710.065	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX

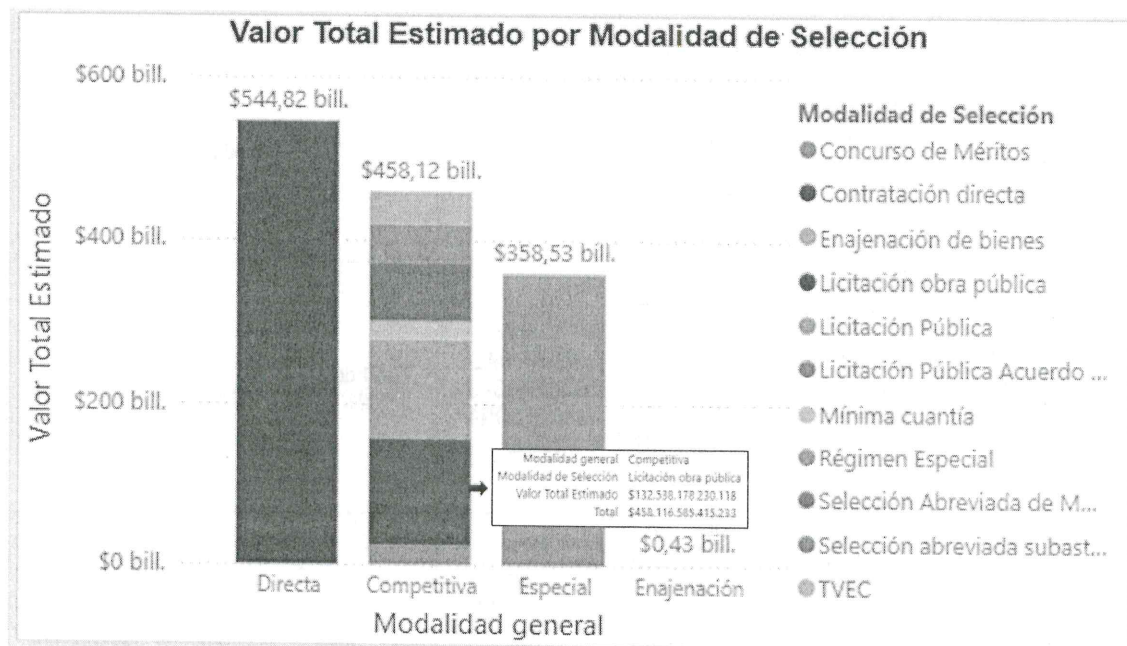
 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 34 de 42

Para realizar el análisis de la demanda en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la Entidad tuvo en cuenta los siguientes parámetros: (i) vigencias 2021 a 2026 y (ii) los siguientes códigos UNSPSC: 72102900; 72151500; 81101700 y 83101800. De acuerdo con la información registrada en el MAE, durante las vigencias 2021 a 2026, la entidad estatal con mayor valor contratado fue Ministerio de Minas y Energía, con un total estimado de 33,5 billones. Por su parte, la entidad con el mayor número de contratos en el mismo periodo fue la Secretaría Distrital de Integración Social, con 76.593 contratos, como se evidencia a continuación:



En relación con las modalidades de contratación, la que registra el mayor volumen de recursos invertidos es la contratación directa, con un valor total estimado de 544,82 billones. En segundo lugar, se encuentra la contratación por régimen especial, que alcanza un valor total adjudicado de \$358,53 billones. En cuanto a las modalidades competitivas, la de mayor participación es la licitación de obra pública, con adjudicaciones por un valor total de \$132,54 billones.

Gráfico 23: Valor total estimado por modalidad de selección



8.2.3 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD

En los últimos años, la Universidad de los Llanos ha fortalecido su infraestructura eléctrica mediante inversiones estratégicas orientadas a garantizar un suministro de energía seguro, confiable y con capacidad suficiente para atender el crecimiento de la demanda en sus diferentes sedes. Estas acciones han permitido modernizar redes eléctricas, adecuar subestaciones, optimizar sistemas de distribución y mejorar las condiciones de operación de los equipos asociados.

Como parte de este proceso, se han ejecutado obras de ampliación, modernización y mantenimiento de redes y transformadores, así como la implementación de sistemas de protección, medición y respaldo eléctrico. Estas intervenciones han contribuido a fortalecer la capacidad operativa de la institución, mejorar las condiciones de seguridad y aumentar la capacidad de respuesta ante contingencias y emergencias.

Gracias a estas inversiones, la Universidad ha logrado incrementar la confiabilidad de su sistema eléctrico, reducir riesgos de interrupción del servicio y garantizar la continuidad de las actividades académicas, investigativas, administrativas y de bienestar universitario. Asimismo, estas mejoras respaldan los procesos de fortalecimiento institucional y aportan al cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en los procesos de acreditación.

A continuación, se relaciona la contratación realizada por la entidad:

Tabla 16: Relación histórico contratación Unillanos

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 36 de 42

No.	PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
1	INVITACIÓN ABREVIADA N° 017 DE 2017	ADECUACIÓN EN OBRA ELÉCTRICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CALIDAD DE AGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 42 2110 2016.	MABPING SAS	1977 de 2017	Liquidado	101.996.040
2	CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 DE 2021	MEJORAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN PARA LAS EDIFICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CAMPUS BARCELONA, BPUNI PLAN 11 2408 2021	UNION TEMPORAL ELECTRICAS BARCELONA 2022	2621 de 2021	Liquidado	1.460.474.104
3	CONVOCATORIA PRIVADA N° 010 DE 2023	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DEL EDIFICIO DAVINCI, RED DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y LA PTAR DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES, DEMOLICIONES Y EQUIPOS S.A.S.	648 de 2023	Liquidado	157.502.037
4	CONVOCATORIA PRIVADA N° 002 DE 2024	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	CONSORCIO MANTENIMIENTO UNILLANOS 2024	0487 de 2024	Liquidado	\$497.431.391
5	CONVOCATORIA PRIVADA N° 011 DE 2024	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA OFERTA DE NUEVOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, DE ACUERDO AL PLAN DE COBERTURA 2023-2.	M&G INGENIERÍA S.A.S	651 de 2024	Liquidado	\$454.172.519

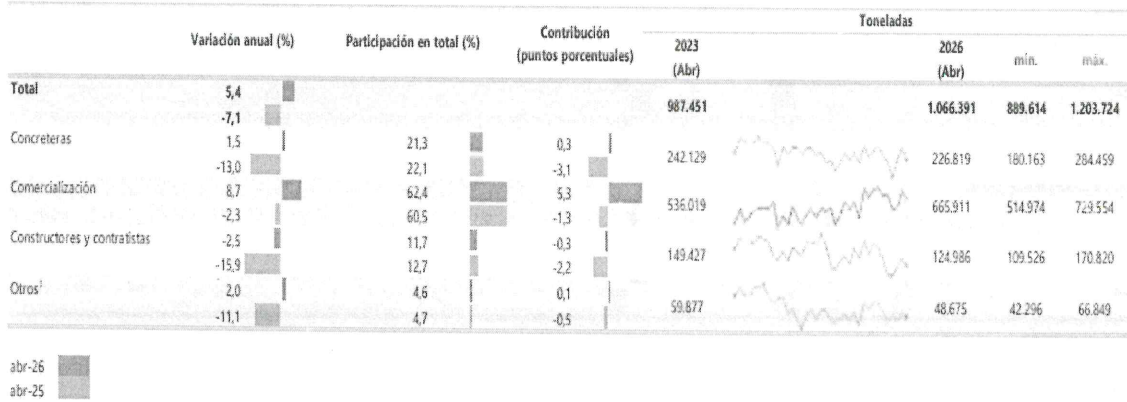
8.2.4 INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC) (DEMANDA)¹¹

8.2.4.1 Despachos de Cemento Gris

En el mes de abril de 2026 se despacharon 1.066.391 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un aumento de 5,4% con respecto a abril de 2025. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en el canal de Comercialización con 8,7% el cual aportó 5,3 puntos porcentuales a la variación total.

¹¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-ltrim2026.pdf>

Gráfico 24: Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2023 – 2026p (abril)



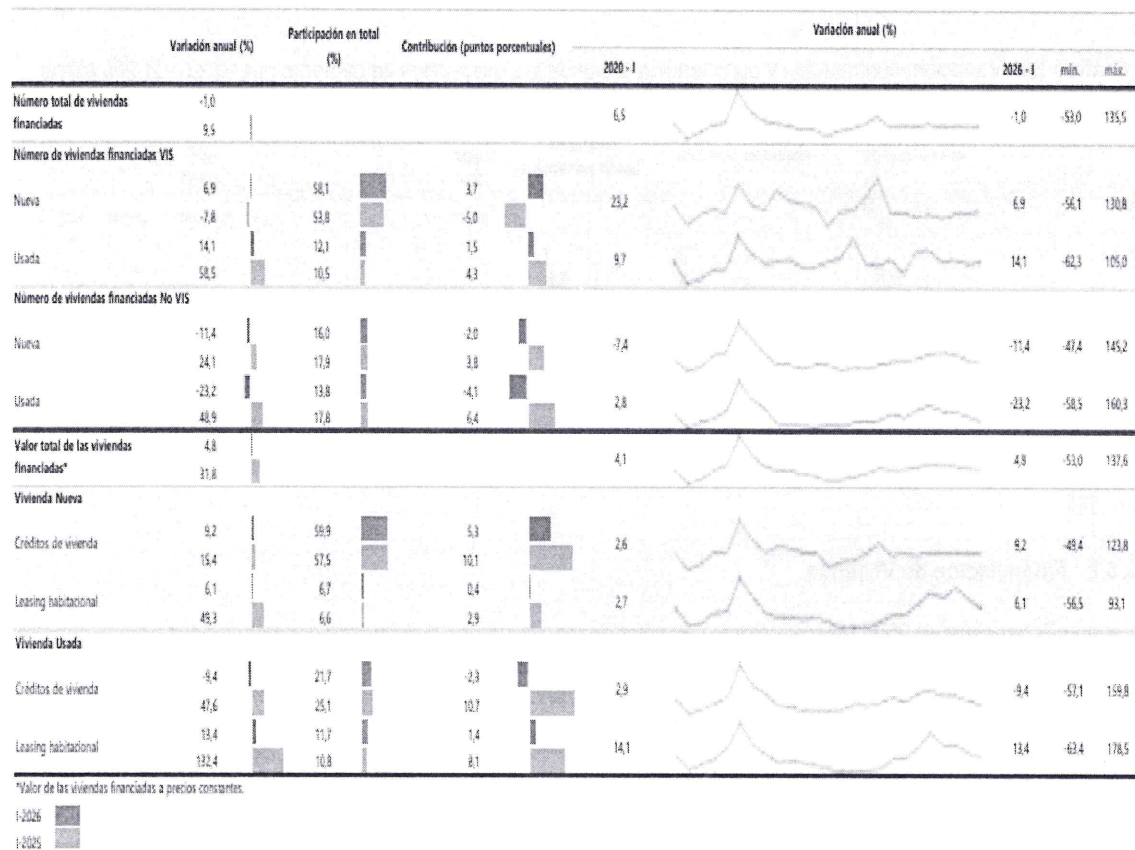
8.2.4.2 Financiación de Vivienda

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el valor de los préstamos individuales desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada alcanzó \$ 3.038.697 millones de pesos constantes, con un incremento de 4,8% respecto al mismo trimestre de 2025. El 81,6% del valor de los desembolsos para compra de vivienda corresponden a créditos de vivienda y el 18,4% corresponde a leasing habitacional.

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo trimestre de 2025, el valor de los desembolsos de los créditos de vivienda presentó un crecimiento de 3,6% al aumentar en \$85.386 millones de pesos constantes. Por su parte el valor de los desembolsos de leasing habitacional aumentó en 10,6% al incrementar en \$53.829 millones de pesos constantes.

El número total de viviendas financiadas en el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo trimestre de 2025, presentó una disminución del 1,0%, donde el número de viviendas financiadas No VIS presentó una disminución en su variación anual de 17,3%, mientras que el número de viviendas financiadas VIS presentó una variación anual positiva de 8,1%.

Gráfico 25: Variación, contribución y participación anual de la financiación de vivienda. I trimestre (2020 – 2026p)



8.2.4.3 Cartera total de vivienda.

Para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) el saldo del capital total nacional fue de \$158.146 miles de millones de pesos corrientes registrando un aumento en su variación trimestral de 3,2% y un crecimiento anual de 12,1%. De este total, el 18,7% equivalente a \$29.584 miles de millones de pesos corrientes corresponden a créditos otorgados bajo la modalidad de leasing habitacional y el 81,3% equivalente a \$128.562 miles de millones de pesos corrientes corresponden a créditos otorgados bajo la modalidad de créditos de vivienda.

Del saldo de capital total nacional para la vivienda tipo VIS se registraron \$ 57.139 miles de millones de pesos corrientes con una variación trimestral y anual de 4,8% y 17,7% respectivamente, y para la vivienda diferente de interés social el saldo de capital fue de \$ 101.007 miles de millones de pesos corrientes, con una variación trimestral de 2,4% y anual de 9,2%.

Gráfico 26: Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de vivienda total. I trimestre (2022 – 2026p)

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 39 de 42

	Variación anual	(%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	2022 - I	2026 - I	min.	máx.
Saldo total de cartera	12,1				8,3			
hipotecaria*	9,4					12,1	8,2	15,8
Según tipos de vivienda								
VS	17,7		36,1	6,1	21,3			
	18,1		34,4	5,8		17,7	11,2	24,0
No VS	9,2		63,9	6,0				
	5,3		65,6	3,6	3,8	9,2	1,8	15,8

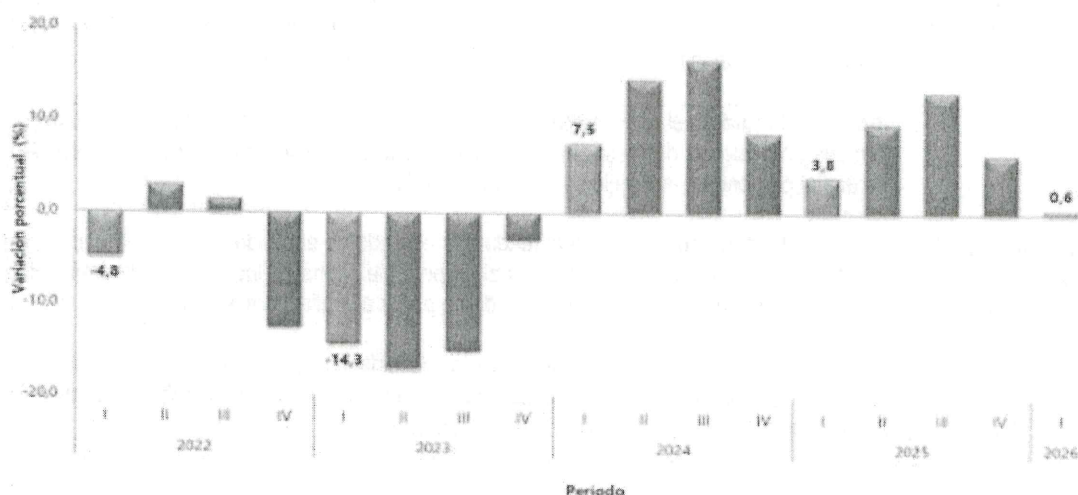
I-2026 
 I-2025 

8.2.4.4 Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

En el primer trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 0,6%, con relación al primer trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 11,5%, Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 68,6% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 22,2%.

De otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de -49,3% y Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de -30,7%.

Gráfico 27: Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes). Total Nacional 2022 – 2026 (I trimestre)



 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 40 de 42

9. VALOR O PRESUPUESTO ESTIMADO:

Para establecer el valor probable de la presente contratación, se ha tomado el presupuesto realizado por el ingeniero Jojhan Emerzon Herrán Liévano – Contratista de apoyo Oficina Vicerrectoría de Recursos Universitarios, conforme a los precios que regula la Agencia de Infraestructura del Meta, adoptados por la Universidad de los Llanos mediante Resolución Rectoral N° 1095 de 2021 *"Por medio de la cual se adopta el listado de precios unitarios de referencia para la contratación de obra y consultoría de la Universidad de los Llanos y se derogan las Resoluciones Rectorales N° 1973 de 2014 y la N° 0361 de 2020"*, y conforme a los análisis de precios unitarios anexos, el cual arroja un valor total de **TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 378.370.300)**.

Adicionalmente, para la determinación del valor de la presente contratación se tuvieron en cuenta los costos asociados a la legalización contractual, papelería, impuestos, tasas y contribuciones, así como los costos generales de desplazamiento y demás gastos administrativos y operativos a cargo del contratista.

De igual manera, se contemplaron los siguientes conceptos:

- Impuestos Nacionales (retención en la fuente/ rt IVA/ rt ICA)
- Aportes del contratista al sistema de seguridad social integral
- Pro estampilla Nacional (aplica solo para contratos de Obra)
- Impuesto a la Democracia (aplica solo para contratos de Obra)

De tal forma, que para determinar el valor de la presente contratación se tuvo en cuenta el presupuesto anexo.

10. ANÁLISIS DE ÍNDICES FINANCIEROS:

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia específica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad con la Resolución Rectoral 0685 de 2021 en sus artículos 7 y 39, los cuales son:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
	índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
	índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 41 de 42

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.
	los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.
	Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Para la determinación de los índices financieros, se tomó una muestra de cinco (05) proveedores incluidos en la tabla de principales proveedores. A partir de esta muestra, se toma el promedio de los indicadores financieros, obteniéndose la siguiente información:

Tabla 17. Índices financieros para el proceso

N°	NOMBRE	NIT	DEPARTAMENTO	RP	RA	IL	IE	RC
1	ORGANIZACIÓN RAMIREZ INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S	901060509	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	0,05	0,04	12,15	0,17	16,45
2	ENERGY CG COLOMBIA S.A.S	900805621	HUILA	0,03	0,01	1,89	0,49	2,6
3	AG3 INGENIERIA S.A.S	901041132	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	0,11	0,03	2,24	0,65	10,2
4	DELTA CARIBE INGENIERIA SAS	901624102	CORDOBA	0,46	0,28	4,88	0,37	163,62
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES OROZCO S.A.S	890939673	CHOCO	0,05	0,03	3,18	0,28	2,92
	PROMEDIO			0,14	0,08	4,87	0,39	39,16

En consecuencia, los indicadores financieros definidos con el presente estudio para la contratación que se requiere, son los siguientes:

- **RENTABILIDAD DE PATRIMONIO:** Mayor o igual a **0,14**
- **RENTABILIDAD DE ACTIVO:** Mayor o igual a **0,08**
- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Mayor o igual a **4,87**
- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Menor o igual a **0,39**
- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Mayor o igual a **39,16**

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026 Página: 42 de 42

11. ANÁLISIS DE RIESGOS

RIESGO: Es el posible evento que afecta el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución del contrato, que puede traer efectos adversos a la Universidad, y el cual deberá ser analizado en el estudio de conveniencia y oportunidad que se realice por el ente universitario, indicando a quién se asigna (contratista o Universidad), y la forma de mitigarlo en caso de suceder.

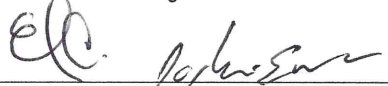
De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Resolución Rectoral N° 0685 del 01 julio de 2021, se ha estimado establecer como riesgos involucrados en la presente contratación para este proceso los que se encuentran en el documento adjunto.

TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS: El contrato a celebrar presenta como riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, el incumplimiento del mismo, las dificultades que presentan la obra en cuanto a su calidad y cumplimiento derivados de la ejecución del contrato.

ESTIMACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsibles se estiman en una suma igual o equivalente al valor del contrato o a un porcentaje del mismo, según el caso.

ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsibles del presente contrato tipificado y estimado en la matriz de riesgo.

La mitigación del riesgo se hará a través de la constitución de garantías a favor de la Universidad de los Llanos.

Proyectó: Elizabeth Cagua Daza – Profesional apoyo VRU 	Revisión jurídica: Brenda, Natalia Díaz Mejía – Profesional de apoyo VRU 
Revisión técnica: Ing. Jojhan Emerzon Herrán Liévano – Contratista apoyo VRU 	Revisión financiera: Diana Rico Ortiz – Contador Profesional de apoyo VRU 